

LA SOCIEDAD DEL DESCONOCIMIENTO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Isabel Granada Ferrero

Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid

En este artículo no hacemos sino recordar y adaptar a nuevas situaciones, las teorías de José María Cagigal, en las que ya, a finales de 1970 y principios de 1980, predecía que podemos ir a una «Sociedad Deportiva o Deportivizada». En sus textos podemos ver que las sociedades pueden ser manipuladas a través del deporte, o pueden ser felices practicándolo y participando de él. La diferencia se encuentra en cómo somos conscientes de este hecho, si a través de una sociedad de consumo o a través de la educación físico deportiva. En otras palabras, cuando somos conscientes de nuestros actos y emociones se nos despierta la necesidad de conocer profundamente un hecho y, es entonces, cuando empezamos a tener conocimientos, que desde mi perspectiva no es otra cosa que vivenciar.

1. EL APRENDIZAJE COGNITIVO COMO BASE DEL CONOCIMIENTO DEL DEPORTE

Comenzaré este punto con una pregunta: ¿Qué materia del sistema educativo es tan transversal y multidisciplinar en su aprendizaje como la Educación Física y Deportiva? En los métodos de aprendizaje de la Educación Física comenzamos a entender lo que son los conjuntos, estructuras geométricas, mediciones del espacio y el tiempo entre otras, que obedecen a un aprendizaje vivido de la física, las matemáticas, la topografía, y la música. Pero lo que es más importante, comenzamos a vivir en sociedad, reconociendo al otro, en lo que somos nosotros; siguiendo las mismas reglas con diferentes comportamientos ante ellas, respetando al otro, aprendiendo al mismo tiempo.

Dependiendo de las culturas, el concepto de Educación Física puede tener diferentes connotaciones, así la escuela alemana no distingue entre aprendizaje motor y aprendizaje deportivo-motor. Por otro lado, las que provienen de las tendencias psicopedagógicas, el aprendizaje es un proceso de adquisición de conocimientos adquiridos mediante la práctica. Debo resaltar la diferencia entre aprender y conocer. Aprender supone experiencias que tienen como consecuencia conocer, experimentar, emocionarse, sentir y que dan como resultado una nueva forma de conocimiento; yo lo definiría como evolución, adaptación, creación partiendo de un mismo punto.

Podemos aprender del periodo paleolítico, pero si no somos capaces de utilizar la piedra como un instrumento que nos ayuda a moldear, agredir, esculpir no conoceremos realmente ese periodo de nuestras vidas que han sido transmitidas en nuestra conciencia genética. Mientras que conocer, supone saber que existen otras cosas, que pueden gustarte o no, que puedes sentirte identificado o no, pero que no la has experimentado. Esto no es negativo, todo lo contrario, esta es la base para el verdadero aprendizaje, lo que crea la curiosidad motivación y capacidad de aprender.

Por ello, estando de acuerdo en que nos hallamos ante la sociedad del conocimiento, no de la sociedad del aprendizaje continuo tengo que diferenciar ambos términos. Tenemos así que distinguir entre la sociedad del aprendizaje continuo y la sociedad del conocimiento. Para terminar este punto reseñaré a Grosser y Neuimaier (1986): «El aprendizaje motor es el proceso de obtención, mejora y automatización de habilidades motrices, como resultado de la práctica de una secuencia de movimientos de manera consciente, consiguiéndose una mejora de la coordinación entre el sistema nervioso central y el sistema muscular». Es decir, hay que diferenciar entre aprendizaje continuo y conocimiento.

1.1. La Educación Física como medio de educar en valores sociales

Cuando hacemos actividad física de una forma lúdica las reglas y normas forman parte del propio acto deportivo; los juegos infantiles, las competiciones de las diferentes técnicas deportivas requieren una reglamentación. Esto ha sido así desde el principio de la historia del movimiento, los niños aprenden a través del juego y no sólo se ilustran del acto físico necesario para su desarrollo integral, sino también, a través de las normas necesarias para la convivencia social (Le Boulch, 1983).

Por medio del movimiento se establecen relaciones interpersonales que pueden generar conflictos si no están adecuadamente reglamentados. La justificación de esta regulación del deporte la encontramos en propio nacimiento de las normas, que aparecen para resolver o dar una solución satisfactoria al enfrentamiento de dos intereses contrapuestos, y que pueden desencadenar problemas de distinta índole. La evolución de esta reglamentación sigue un camino paralelo al desarrollo de las diferentes manifestaciones deportivas, encontrándonos desde reglamentaciones formales hasta normas no escritas, como es el caso de los juegos populares, y que forman parte de una regulación consuetudinaria, que han ido pasando de generación en generación y evolucionando de forma verbal como manifestación explícita de dichas normas.

El Convenio Cultural Europeo de 1954 describe al deporte como una actividad que posee unas características propias. Por un lado, las características del sector servicios, por otro las intrínsecas al servicio de actividades físico deportivas, y que deben estar reguladas en el ámbito del Derecho Positivo. Desde 1967, las resoluciones y recomendaciones tomadas en el Consejo de Europa han servido de línea a seguir por sus países miembros en materia de deportes incluyendo temas como:

- El dopaje deportivo.
- La educación física y deportiva para todos los grupos de edad.
- Las grandes organizaciones deportivas.
- Instalaciones deportivas.
- Promoción deportiva y deporte para todos.
- Tendencias de diferentes políticas deportivas.
- Financiación de las actividades físico deportivas.
- El deporte como papel integrador.
- Violencia deportiva y medios de comunicación.
- Control y seguridad de grandes espectáculos deportivos.
- Legislación deportiva.
- La gestión del deporte.
- Medicina deportiva.
- La mujer en el deporte.

Todas las tendencias y nuevas formas de entender las actividades físicas y deportivas que se manifiestan en el entorno legislativo han ido evolucionando como las sociedades a las que representan, conceptualizan al deporte interpretándolo como:

- Bien Público que contribuye al desarrollo social, más que un mero espectáculo de competición en consonancia con la tendencia política de los Estados del bienestar.
- También lo interpretan como actividades que no dañan el medio ambiente. El ahorro energético y el medio ambiente, temas que son de constante actualidad, ya son contemplados por el Consejo de Europa en sus recomendaciones adoptadas por el Comité de Ministros el 26 de mayo de 1981 con respecto a la protección de la naturaleza, y en la recomendación adoptada en lo relativo al ahorro energético del Comité de Ministros del 21 de junio de 1983.
- La concepción del deporte para todos como tendencia en la política deportiva de los Estados miembros se constata en la Resolución adoptada por el Comité de Ministros del 24 de

septiembre de 1976, de tal forma, que en su primer artículo contempla la creación de un fondo económico con el objetivo prioritario del fomento y promoción de este tipo de manifestación deportiva, destacando el papel financiador de las fundaciones a modo de propuesta de promoción del *deporte para todos*.

1.2. El deporte espectáculo frente a la práctica deportiva

Asentándonos en la idea de que las actividades físico-deportivas son en sí mismas un elemento socializante de primer orden, y que ésto ha sido así desde que el hombre existe y confirmando las tesis de los principales antropólogos del ejercicio físico, entre los que podemos nombrar a: Popplow, Diem, Huizinga, y que a pesar de que provienen de países culturalmente distintos todos coinciden en afirmar que el deporte comienza con los orígenes de la humanidad y como creador de cultura y sociedad. Por otro lado, las actividades físico deportivas influyen en los estilos de vida, modificando conductas y hábitos de vida. De esta forma se valora el significado del deporte en la sociedad actual a través de sus aportaciones a la colectividad, y ésta, por un continuo *feedback*, modifica las distintas manifestaciones deportivas.

En las sociedades actuales, actividades, como las deportivas, subsisten si tienen una utilidad y en tanto en cuanto cumplen una función social, mostrando sus diferentes funcionalidades, a saber: política, educativa, económica, organizativa, cultural, de relación y comunicación, y como agente de salud pública. Por ello, se estudia el tipo de organizaciones que intervienen en la estructuración social del deporte y sobre las que se asienta la práctica deportiva de la colectividad. En este sentido, el concepto de «deporte para todos» toma forma como una actividad que parte y nace espontáneamente de la concepción del ciudadano de las actividades físicas y deportivas.

La historia de la Humanidad constata la actividad física como un fenómeno que formaba parte de la vida cotidiana del hombre. A medida que las diferentes sociedades y cambios culturales se modificaban, el sentido de la actividad física y del deporte varía siguiendo las diferentes tendencias sociales de cada época. No se debe olvidar que la actividad física es innata en el ser humano; el movimiento es la forma más natural de relacionarse con el entorno, de adquirir el conocimiento de las cosas que le rodean y empatizar con los demás.

La sensibilidad humana se desarrolla a través de los sentidos produciendo el mundo de sensaciones y emociones que caracterizan al ser humano. Muy lejos de las concepciones materialistas del cuerpo sobre la mente, el movimiento, y por ende el ejercicio físico, nos acerca a la metafísica del hombre.

La actividad físico-deportiva se manifiesta como una inmejorable forma de relación con unas indudables aportaciones sobre el individuo. Desde la perspectiva del deporte para todos, en la Asamblea General del Consejo Internacional de Educación Física y Deportes (CIEPS) organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en enero de 1971, se manifiesta: «El deporte para todos es uno de los aspectos y a la vez un elemento del desarrollo sociocultural», «Medio de ocupación de tiempos de ocio, el deporte para todos»:

1. Asegura a cada uno su desarrollo físico y mental, le procura un equilibrio dinámico satisfactorio, y de salud.
2. Le ayuda a satisfacer sus necesidades de participación (integración en el medio, ejercicio de responsabilidad), de comunicación (relaciones humanas) y de expresión.
3. Le permite compensar las agresiones «estrés» de la vida cotidiana.
4. Le permite, finalmente, asumir mejor sus obligaciones profesionales y su tarea social».

El sedentarismo de la sociedad postindustrializada necesita del ejercicio físico como un instrumento para alcanzar su equilibrio personal, como una forma de adaptación al medio físico, al

espacio que le rodea, y por lo tanto, a una adaptación en el mundo social. El peso social del deporte influye tanto en la organización colectiva como en los valores que éste transmite. Es un instrumento de relación entre las gentes, transmisor de ideologías que forman parte de las políticas de las naciones. De alguna forma, podemos decir que el *deporte práctica es*:

- Salud mental.
- Expresión de sentimientos y sensaciones (transmisión de valores culturales.)
- Conocimiento de uno mismo.
- Educación y afianzamiento de la personalidad.
- Desarrollo de conductas y valores sociales.
- La actividad físico-deportiva como un acto lúdico.

En contraposición a lo anteriormente expuesto, la pérdida de valores de las sociedades contemporáneas se manifiesta en la búsqueda de nuevas manifestaciones que ayuden al hombre a encontrarse con los ideales sociales del momento y es donde toma el poder el «espectáculo deportivo», según Guttman (1978) estas características son:

- Competencia.
- Especialización de roles.
- Racionalización.
- Organización burocrática.
- Cuantificación.
- Búsqueda del récord.

Estemos de acuerdo o no, el espectáculo deportivo, es hoy más que nunca, un instrumento de transmisión de los valores que vienen impuestos desde los poderes económicos y políticos. Es decir, ha dejado de ser un hecho natural del hombre para ser un instrumento ideológico e instructor de masas. Cagigal (1975) en su obra *El deporte en la sociedad actual*, anticipándose a su tiempo, desarrolla el siguiente cuadro para explicar esta contradicción en la forma de utilizar el deporte:

EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD ACTUAL

DEPORTE ESPECTÁCULO (juego, ejercicio físico y competición)	DEPORTE “PRAXIS” (juego, ejercicio físico y competición)
1. OCIO PASIVO: - Manifestación estética. - Internacionalismo.	1. OCIO ACTIVO: - Vuelta a la naturaleza. - Descanso.
2. CONTACTO SOCIAL: - Exigencia-Masas-Mediático. - Campeonísimo-Ciencia.	2. HIGIENE SALUD: - Canalización de la agresividad. - Hedonismo.
3. PROFESIÓN: - Record-Técnica - Promoción social-Método. - Afirmación nacional-Finanzas.	3. DESARROLLO BIOLÓGICO.: - Esfuerzo. - Masoquismo.
4. TRABAJO: - Droga (alineación).	4. ESPARCIMIENTO: - Riesgo, Autoexpresión. - Juego limpio.
5. RENDIMIENTO: - Consumismo-Industria.	5. EDUCACIÓN: - Perseverancia, Act. Escolar, Extraescolar y Deporte para todos. - Expresión estética. - Ciencia y Comercio.
6. POLÍTICA: - Adaptación al sistema. - Canalización de la agresividad. - Comercio. - Equilibrio. - Institucionalización.	6. TREGUA: - Política. - Equilibrio-Liberación.

	7. RELACIÓN SOCIAL: - Internacionalismo. - Nacionalismo. - Superación de clases sociales
	8. SUPERACIÓN: - Entrega. - Preparación al trabajo, adaptación social. - Campeonísimo. - Reglamentación e institucionalización

Fuente: Cagigal. (1975).

2. LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

Para que sucedan los procesos de movilización y ampliación de conocimiento, se considera que debe existir una interacción social entre el conocimiento tácito y el explícito, similar al que acontece con el conocimiento humano. A esta integración es lo que denominan: «conversión de conocimiento», que se adquiere cuando concurren cuatro hechos:

- *Socialización:* Del conocimiento tácito al conocimiento compartido. El ser humano puede adquirir conocimiento tácito directamente con otras personas, sin usar el lenguaje. Los aprendices aprenden con sus maestros por la observación, imitación y práctica. Los autores citan la experiencia como un secreto para la adquisición de conocimiento tácito. La experiencia compartida así como los entrenamientos prácticos contribuyen al entendimiento del raciocinio de otro individuo. El contenido generado por este modo es el conocimiento compartido.

Esto es lo que sucede cuando hacemos práctica deportiva, constantemente, en una clase de educación física, el lenguaje verbal es el menos importante. La interacción entre los individuos es constante, imitando gestos técnicos de los líderes de los equipos, interiorizando los movimientos y adaptándolos a las necesidades de los componentes del grupo. Esto es lo que se llama trabajo en equipo, renovando los conocimientos y mejorando nuestra situación como grupo.

- *Externalización:* Del conocimiento tácito al conocimiento explícito. La expresión del conocimiento tácito en forma de metáforas, conceptos, hipótesis, analogías o modelos. Este modo de conversión es considerado la llave o la clave para la creación de conocimiento, generando el conocimiento conceptual.

En la educación física la programación y el método para la consecución clara de los diferentes objetos conforman la base del trabajo en cualquier clase de práctica deportiva. En este programa se refleja el qué, el por qué y para qué. Es el organigrama donde se distribuyen las tareas para ir de la teoría a la práctica. Es el concepto de planificación de la actividad física y deportiva en la que se tienen en cuenta las características de los grupos para adaptar las actividades a sus necesidades.

- *Combinación:* Del conocimiento explícito al conocimiento sistémico. La combinación de conjuntos diferentes de conocimientos explícitos, a través de reuniones, documentos, conversaciones o redes de conocimiento. Se crea, con la combinación, el conocimiento sistémico.

Cuando llevamos a la práctica esa idea programada se trasladan en las diferentes sesiones de actividad deportiva un método de trabajo único y exclusivo; que es en lenguaje

deportivo, lo que podríamos denominar estilos de juego. Cuando ésto es interiorizado por todos los agentes que intervienen en el proceso se hace sistemático un funcionamiento que da dinamismo y proyección a un proyecto deportivo.

- *Internalización:* Del conocimiento explícito al conocimiento tácito. El conocimiento explícito es incorporado en la base de conocimiento tácito de las personas, en la forma de modelos mentales, lo que ocurre a través de la experiencia, generando como contenido el conocimiento operacional. Para comenzar una nueva espiral de creación de conocimiento es necesario que el conocimiento tácito acumulado sea socializado con otros individuos de la organización haciendo viable entonces la creación de conocimiento organizacional. Los contenidos de conocimiento generados en las cuatro formas de conversión interactúan entre sí en una espiral de creación de conocimiento organizacional, generando una nueva espiral y así sucesivamente. Toda organización es responsable de su proceso de creación de conocimiento, siendo la facilitadora de las condiciones que permitan un ambiente favorable para actividades en grupo y para la creación y acumulación de conocimiento a nivel individual.

Cuando los hitos deportivos se manifiestan en realidad es cuando podemos ver si el resultado del proceso ha sido el adecuado. No quiero hablar del fútbol, porque me parece un hecho sociológico especial en nuestro país. Por ello, he de resaltar, en algunos deportes como el balonmano, baloncesto, tenis, judo, vela, esgrima, automovilismo, que han demostrado que se obtienen resultados si utilizamos un método adecuado a las características de nuestros recursos. Es entonces cuando nos podemos considerar líderes y poseedores de un conocimiento difícilmente imitable.

2.1. Características de los profesionales en el ámbito deportivo

La escasa regulación jurídico-laboral en el ámbito deportivo incide de forma directa sobre la calidad de los servicios deportivos que reciben los ciudadanos y sobre los profesionales del ámbito de las actividades físicas y deportivas. El campo laboral del deporte se caracteriza por un elevado intrusismo, empleo sumergido y trabajo de voluntariado, lo que nos debería hacer pensar en las consecuencias sociales y económicas que se derivan de ello. Esta idea es de donde nace el título de este texto, ya que, si son los profesionales los que transmiten sus conocimientos y son sustituidos por personas sin la cualificación necesaria generaremos una sociedad del desconocimiento en el sector.

Sabemos que unos recursos humanos formados bajo el control y la supervisión de una estructura académica y científica, son la mayor garantía en la creación, desarrollo y mantenimiento de un servicio deportivo. Pero la realidad, es que en este sector realizan funciones como, dirigir, educar, enseñar, entrenar, coordinar personas con escasa o ninguna formación y como consecuencia se genera el desprestigio de los verdaderos profesionales, baja calidad en el servicio deportivo y los servicios ofrecidos fácilmente sustituidos. Los ámbitos de actuación de los profesionales titulados son:

1. Docencia de la Educación Física.
2. Formación de técnicos deportivos
3. Iniciación, entrenamiento y preparación física de deportistas y equipos.
4. Gestión deportiva y autoempleo
5. Ocio y recreación
6. Salud y ergonomía
7. Inspección y autorización
8. Investigación.

La docencia de la práctica deportiva requiere amplios conocimientos en pedagogía, psicología, didáctica, y ésta es ejercida constantemente, en la formación no reglada, por meros voluntarios que en su día hicieron algo de deporte. Entre las principales características del mercado laboral del deporte,

destacan, *el intrusismo laboral*, que es lo mismo que la realización de los actos propios de una profesión sin tener capacitación y titulación para ello.

El empleo sumergido es otra característica, instaurada ante rigidez del mercado (altas cargas sociales, fiscalidad, salarios...) y ante la pasividad de la administración; las personas que prestan estos cuestionables servicios se caracterizan por: realizar un trabajo complementario a su verdadera procedencia profesional, estudiantes y pseudoprofesionales titulados. En consecuencia se crea una desprotección social del profesional y Hacienda deja de percibir importantes ingresos (Seguridad Social e IRPF).

La acción del *voluntariado* es en muchas ocasiones contraproducente, porque se les asignan labores para las cuales no están preparados sustituyendo una necesaria labor profesional que las organizaciones aprovechan para mejorar su cuenta de resultados. Por último, señalar los siguientes datos ofrecidos por Martínez del Castillo (1991) y Campos (2003):

- 40-45 por 100 de trabajadores en el ámbito del deporte, no tiene ningún tipo de contrato.
- El mayor porcentaje es en clubes, asociaciones, colegios privados y gimnasios.
- 72 por 100 contratados tienen una contratación temporal.
- 45-50 por 100 trabajan a tiempo parcial.
- 40 por 100 ingresan menos del sueldo mínimo determinado por Convenio general de trabajo aplicable a cada servicio de actividad física y deporte.
- Las administraciones públicas son los agente empleadores mayoritarios.
- Más del 50 por 100 de los profesionales tienen una segunda relación laboral.
- 12 por 100 de autoempleo.
- 59 por 100 de los profesionales realizan más de una función.
- La formación debe ser amplia y diversa para poder trabajar en varias funciones y adaptarse a las demandas y variaciones del mercado.
- Inestabilidad e inseguridad laboral con una gran movilidad profesional.
- Pluriactividad en las funciones de actividad física y deporte.

En cuanto a la normativa legal en este terreno:

- Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, artículo 3. La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir al trabajo retribuido.
- La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte, en su artículo 72 determina que: «Toda instalación o establecimiento de uso público en los que se presten servicios de carácter deportivo..., deberá ofrecer información, en lugar perfectamente visible y accesible, de los datos técnicos... y titulación de las personas que presten servicios profesionales en los niveles de dirección técnica, enseñanza y animación».
- La Constitución Española en su artículo 35 asegura «el Derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio». Según la interpretación del Tribunal Constitucional «no es el derecho a desarrollar cualquier actividad, sino a elegir libremente profesión u oficio, sin perjuicio de los requisitos específicos, legalmente establecidos, para el ejercicio profesional.
- Real Decreto 676/1993, referente a titulación de Formación Profesional, señala expresamente que lo expuesto «no constituye una regulación de profesión titulada alguna».
- El Intrusismo profesional está penalizado en el vigente Código Penal en su artículo 403.

2.2. Bases de la metodología de la enseñanza en la educación física

El departamento universitario al cual pertenezco lleva el nombre de «Educación Física, Deporte y Motricidad Humana». Estos términos engloban lo que es nuestro objeto de estudio, que no son otra cosa que cómo hacer que la práctica de la actividad física siga un proceso de aprendizaje correcto para

conseguir sus objetivos. Para ello, debemos saber cómo las personas adquieren conocimientos, y no sólo motrices propiamente dichos, sino, a través del movimiento.

En los inicios del aprendizaje motriz intervienen directamente en las conexiones neurológicas del cuerpo humano. Hipócrates, en el siglo V antes de la era común, afirmaba que el cerebro era el órgano del intelecto. Creo que esta afirmación permanece constante, pero atendiendo a que es el lugar donde se procesan todas las informaciones que los diferentes órganos reciben de su entorno. Por ello, podemos considerar que el acto natural más inteligente del ser humano es el del movimiento, en el que han de intervenir de manera integrada todas las estructuras corporales del cuerpo humano. ¿Pero, cómo empezamos a tener contenido en nuestro cerebro? Los sentidos son nuestro primer vínculo con la realidad, por ello, la estimulación temprana para el desarrollo de las conexiones cerebrales son imprescindibles y que son para los expertos en minusvalías sensoriales el instrumento básico para el progreso en determinadas deficiencias. En la educación física la expresión corporal es un método de enseñanza imprescindible para el desarrollo de los sentidos.

Cuando recibimos un estímulo se procesa por el músculo cerebral y éste, filogenéticamente estructurado, modifica su forma y da una respuesta que queda grabada para situaciones con características parecidas. Comienza el proceso de memorización, que dependiendo del número de estímulos recibidos la profundidad de los surcos cerebrales son mayores. Es decir, realizar de forma efectiva un acto motor, que se automatizará y podrá liberar al cerebro para prestar atención a otras situaciones del entorno que están menos controladas.

Cuando interiorizamos ciertas habilidades motrices pasamos a la fase de entendimiento del juego en cuestión. Por ello, es imprescindible, llevar a cabo un aprendizaje cognoscitivo que planté resolución de problemas, es decir, utilizar metodologías de aprendizaje táctico sobre el técnico; porque, de nada vale saber hacer tiros en suspensión técnicamente perfectos, sino he ganado la posición y tengo establecida una estrategia colectiva para llegar a esa situación. Por ello, en contradicción a lo usualmente pensado, y utilizado en los técnicos federativos de entrenamiento, en educación física prima el pensamiento táctico sobre el técnico, sobre todo en edades tempranas, en el que su desarrollo psicomotor les impide adquirir una técnica adecuada a sus características antropométricas en relación a su entorno. Además, tenemos que tener en cuenta que en todos los aprendizajes, la situación emocional puede ser un motivo de bloqueo en la adquisición de conocimientos, por ello, los refuerzos positivos se hacen imprescindibles, contradiciendo al refrán «la letra con sangre entra».

3. GRUPOS DE INTERÉS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

El funcionalismo, desde el punto de vista antropológico, cultural y social, viene definido como una metodología que se basa en ser un instrumento preciso. El análisis funcional, si bien cabe considerarlo también una teoría en la medida en que es un planteamiento metodológico. No debemos olvidar que parte de un supuesto teórico no está exento de connotaciones ideológicas: el de que los elementos del sistema cultural o social (instituciones y formas colectivas de comportamiento), se explican por funciones sociales de cara a satisfacer determinadas necesidades de los individuos (biológicas, psicológicas y societarias), y por su contribución al mantenimiento de la estructura social. Desde este punto de vista, el funcionalismo en sus diversas tendencias y el concepto de función se agrupa junto con el de estructura como uno de los instrumentos conceptuales básicos en la explicación e interpretación de los fenómenos sociales y culturales.

Puede decirse que nos hallamos ante una perspectiva funcionalista, siempre que la función aparece, no como un fenómeno secundario y derivado de una estructura determinante, sino como un fenómeno independiente y primario que a través de sus efectos contribuye precisamente a configurar las estructuras del sistema social. Se habla, en este sentido, de interdependencias funcionales, de integración funcional, de unidad funcional, de desorden funcional.

El consumismo es una característica de nuestras sociedades, el consumir es algo propio de un ser vivo y necesario para la vida. Pero la pregunta es ¿consumimos cosas buenas o malas? En este sentido, el grado cultural es un hecho diferenciador, los expertos en nutrición intentan consumir en cantidad, dosis y calidad alimentos naturales, porque saben que son los que más propiedades nutricionales tienen, y son capaces de elegir lo mejor entre una amplia gama de productos que se encuentran en el mercado, es decir, tienen educación nutricional. ¿Podríamos decir lo mismo con respecto a la cultura física de nuestro país? Personalmente creo que no, ya que, la integración de la educación física, la práctica y el deporte sólo cuenta con un escaso recorrido temporal, y que se corresponde con el periodo democrático de la sociedad española.

En este corto periodo, el *deporte para todos* ha estado y está expuesto a intereses ideológicos y económicos que han impedido que la gran mayoría poblacional tuviese un concepto claro de cultura física. Ello se debe, a que la práctica deportiva ha sido instrumentalizada por los grupos de poder, que han utilizado el deporte para idealizar a las masas. Las diferentes funciones de la actividad física están en peligro cuando son un instrumento de instrucción ideológica de las masas, como es el caso del fútbol en España y sobre todo, cuando es un sistema tan caro para el ciudadano y que apenas percibe beneficios.

La funcionalidad política del deporte se ha hecho patente durante todo el siglo XX, un ejemplo lo encontramos en la guerra fría, donde se manifestaba de forma «pacífica» la preponderancia de dos superpotencias, EE.UU. y la antigua URSS. El alcance del récord conseguido desde el deporte es una demostración de la capacidad tecnológica, organizativa y social de un país. De esta forma cada vez más los resultados alcanzados en cualquier acontecimiento deportivo internacional se parece, o por lo menos se acerca, al ranking o puesto donde se le sitúa al Estado a nivel mundial. El «Espectáculo deportivo que no el deporte espectáculo» es un escaparate utilizado de forma política donde los estados exhiben en forma de ranking deportivo su situación en el mapa mundial. La rentabilidad económica del deporte, también es una herramienta que ejerce su influencia hacia el deporte vivido y practicado, en contraposición al instrumentalizado, ya que, el desconocimiento social de la financiación del espectáculo deportivo garantiza una falta de transparencia en la fiscalidad económica del deporte.

3.1. El espectáculo deportivo y su influencia en la creación de sociedades pasivas/activas

Los medios de comunicación, que han supuesto una de las razones de muchos cambios sociales, han tomado como abanderado a los acontecimientos deportivos como forma de comunicación y manifestación de hechos que se producen en las sociedades contemporáneas. Los acontecimientos deportivos han pasado a formar parte de la industria de la comunicación. Las luchas entre las cadenas de televisión están a la orden del día. Éstas son producidas por los derechos de retransmisión de eventos deportivos, que como se conoce consiguen cuotas de máxima audiencia. «La creciente influencia de los medios de comunicación en el deporte ha despertado, como se ha señalado anteriormente, fuertes críticas. Los teóricos de la comunicación han pasado a hablar de las influencias de los medios, a describirlos crudamente como creadores de realidad» (Durán González, 1998).

El impacto del *espectáculo deportivo* sobre la población ha atraído a los medios de comunicación, dotando al deporte de un poder difícilmente superable como medio de influenciar a las masas. Según los datos elaborados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), la agencia de mayor reconocimiento informativo profesional, el periódico *Marca* ocupaba a principios de 1998 el primer lugar como periódico más difundido, con un 12,62 por 100 de la cuota del mercado español de prensa diaria. Estos hechos confirman al deporte como uno de los poderes más importantes como medio de comunicación social.

Hace algunos años hablábamos de la sociedad de la información porque los medios tecnológicos iban a imponer nuevas formas de comunicación. Es entonces cuando el marketing

comienza a desempolvar su engranaje influenciando a las masas para que no se muevan de una pantalla durante tres o cuatro horas que les impide disponer de su tiempo (relación vida tiempo) de una forma adecuada a sus necesidades.

Entendiendo que el marketing puede ser un inmejorable medio educativo ¿por qué no se utiliza adecuadamente mejorando la cultura física de la sociedad? En este sentido, venimos a diferenciar entre lo que denomino «Marketing bueno/Marketing malo». Cuando los poderes económicos se empeñan en que consumamos un servicio/producto lo consiguen, lo hacen a través de un bombardeo de señales publicitarias que nos llevan al consumo incontrolado. Pero, además, cuando se aplica a una sociedad como la española en la que la pasión es más fuerte que la razón, el producto deportivo traspasa las fronteras del equilibrio del concilio social.

La comunicación del espectáculo deportivo produce, en ocasiones, efectos nocivos en la población, por un lado lo que denominamos el *efecto frustración*. Los jóvenes son personas influenciables y la venta del ídolo deportivo, si en un primer momento puede ser un factor motivacional para la práctica, en un segundo tiempo los resultados pueden ser emocionalmente negativos cuando no se consiguen las expectativas. La planificación de un deportista se lleva a cabo desde los inicios y es una carrera en la que se han de superar, no sólo, problemas físicos, sino también obstáculos económicos y sociales. El papel de la familia es fundamental en la formación deportiva, se ha demostrado que si los progenitores tienen cultura física los hijos tienden a hacer ejercicio de una forma metódica y bien encauzada. Creo que muchos de nosotros hemos visto partidos de nuestros hijos y el bochorno que se siente cuando los padres se enfadan y les gritan por haber perdido. Desgraciadamente, no son sólo los padres los que no saben educar a los jóvenes para la competición deportiva, los propios entrenadores no son precisamente un buen ejemplo y culpabilizan al jugador de su mala actuación en los entrenamientos.

Además, debemos distinguir entre ver y practicar. Al ver un espectáculo nuestras percepciones son básicamente visuales e individuales y lo que es más importante carentes de movimiento, que como expresamos al principio de este artículo, es el medio más elemental del ser humano para adquirir conocimiento. El espectáculo deportivo sigue siendo para la gran mayoría el opio del pueblo, una distracción para evadirse y no pensar ni actuar en relación a los problemas reales.

Por el contrario la práctica conlleva una mejora integral del estado físico y emocional a todos los niveles, llevando a las personas a estar, participar e interactuar en un entorno vital. Si ésto es así ¿por qué no se promociona más la práctica que el espectáculo? Así se expresa Cazorla Prieto (1992) con respecto a la importancia de la educación física: «El mero fomento público de la educación física no cuadra con su importancia y los cometidos que ha de desempeñar en la sociedad moderna y en el conjunto del sistema educativo. Aunque el artículo 27 del texto constitucional reconoce el derecho de todos a la educación y, en principio, cabría entender que tanto la educación intelectual como la física estarían encuadradas en el precepto, en realidad no es así», y justificándolo de la siguiente manera: «Delatando una concepción raquítica y poco acompasada con los aires que corren, no ha adoptado tal punto de vista. Ha escindido con nitidez la educación en términos convencionales de la educación física. La prueba la encontramos en el artículo 27 que regula el derecho a la educación y en él no está incluida la física, puesto que ésta después es contemplada aisladamente en el número 3 del artículo 43».

Para finalizar y a modo de reflexión quiero recordar la película *El nombre de la Rosa*, en el que se enfrentan dos concepciones de ver el mundo, la católica que es capaz de matar para esconder el conocimiento que produce estados de bien estar y las corrientes de los monjes benedictinos que recogieron los conocimientos de los clásicos como medio para mejorar el mundo.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

<http://www.gestiondelconocimiento.com>

http://www.gestiondelconocimiento.com/casos_area_profesional.htm

<http://www.gestiondelconocimiento.com>

Boletines intellectus del 1 al 15.

CAMPOS IZQUIERDO, A.: «*Los recursos humanos en la gestión de la actividad física y deporte: Situación de los profesionales de la Actividad Física, el Deporte y problemas a resolver*».

CARBALLO, R. (2006): *Innovación y Gestión del Conocimiento*, Díaz de Santos.

DAVENPORT, T., y PRUSAK, L. (1999): *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*, Harvard Business School Press.

GARRIGÓS Gabilondo, F. (2001): «La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte», *Rev. Int. Med. Cienc. Act. Fis. Deporte*, Vol. 1 n.º 3

MORA, J. (1999): «Transformación y gestión curricular», en: *Memorias Seminario Taller Evaluación y Gestión Curricular*, Universidad de Antioquia, septiembre.

MUÑOZ SECA, B., y RIVEROLA, J. (1997): *Gestión del Conocimiento*, Biblioteca IESE de Gestión de Empresas, Universidad de Navarra, Folio, Barcelona.

PÉREZ PÉREZ, I., y GARCÍA MONTES, M. E. (2007): «Voluntarios deportivos versus profesionales remunerados: Dificultades y conflictos del desempeño de la acción voluntaria en la organización de acontecimientos deportivos», *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*.

— *Gestión del conocimiento en la empresa española*, Programa FSE-EOI, 2001, Bilbao.

QUINN, J.; ANDERSON, P., y FINKELSTEIN, S. (2000): *Gestión del conocimiento*, Harvard Business Review, pp. 203-230.

RUIZ PÉREZ, L. M. (1997): *Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades*, Aprendizaje Visor, Madrid.

TEROL, R. (1999): «El valor del conocimiento», en *Expansión: Negocios en la era digital*, 25 de noviembre.